

# Plan de la Reapertura de los Programas de Servicio para Niños y Jóvenes De Massachusetts

## Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad: Guía Adicional para el Cuidado Infantil Familiar

8 de junio de 2020

Los proveedores de Cuidado Infantil familiar (FCC) ofrecen una oportunidad única para que las familias elijan un entorno pequeño y flexible para sus necesidades de cuidado infantil. **Estas directrices complementarias están diseñadas para proporcionar mayor claridad sobre cómo implementar los Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad en un entorno del FCC para minimizar el riesgo para los niños, los jóvenes y los educadores, al tiempo que se mantienen las cualidades únicas del cuidado infantil proporcionadas en el FCC durante toda la recuperación del COVID-19.**

### SALUD Y BIENESTAR

**Detección de Salud Diaria:** se espera que los FCC cumplan y se adhieran a todos los protocolos de detección y monitoreo diarios descritos en los Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad en la medida de sus capacidades. A todos los niños y adultos que utilizarán el espacio dedicado para el cuidado infantil se les debe realizar una detección visual y registro antes de ingresar. Esto puede llevarse a cabo en la parte exterior de la entrada de la casa o en un área designada que generalmente está separada del resto del sitio de cuidado infantil, como un pasillo de la entrada o una habitación delantera.

Sabiendo que un FCC puede estar operando sin un(a) asistente certificado(a) o regular, el educador del FCC puede seguir el siguiente protocolo:

- (1) Publique las instrucciones en la entrada designada solicitando a los padres/tutores para que completen la verificación visual de los síntomas. Después de la verificación, cada padre o tutor debe dar fe de la salud del niño mediante la inicialización de una hoja de registro.
  - Las instrucciones publicadas deben incluir una lista de los síntomas visuales que se deben tener en cuenta en la detección (observe a continuación).
- (2) Cuando el padre/tutor y el niño hayan completado la detección y el registro, el



educador del FCC debe completar una inspección visual adicional del niño para detectar signos de enfermedad mientras ingresa al espacio de cuidado infantil.

- (3) Si se observan síntomas, el niño no puede asistir al cuidado infantil y debe regresar a casa de inmediato.

Para las instrucciones publicadas, el FCC pueden utilizar el siguiente lenguaje para describir cómo se debe realizar una detección visual:

- Actualmente, se entiende que los síntomas del COVID-19 incluyen: fiebre/escalofríos, tos, falta de aire o dificultad para respirar, fatiga cuando se acompaña de otros síntomas, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida de sabor u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos, o diarrea.
- Una detección visual incluye la verificación de síntomas tales como mejillas sonrojadas, respiración rápida o dificultad para respirar (sin actividad física reciente), fatiga o irritabilidad extrema.
- Por favor, tenga en cuenta que la observación de fatiga sin estar acompañada de otros síntomas no es un indicador del COVID-19.
- *Si se observan síntomas*, el niño no puede asistir al cuidado infantil y debe regresar a casa.
- *Si no se observa ninguno de estos síntomas*, el padre/tutor o el educador del FCC debe registrar al niño e indicar que no se observó ninguno de los síntomas.

**Niños sintomáticos:** si un niño o un adulto tiene síntomas que parecen estar relacionados con el COVID-19 o se presume que tiene el COVID-19, el FCC debe seguir los Requisitos relacionados con el Aislamiento y Alta de Niños Enfermos con las siguientes modificaciones permitidas, basado en el número de adultos en el entorno de cuidado infantil y la composición física del hogar:

- (1) Aísle de manera segura a la persona en un área designada para personas enfermas, pero en la que pueda continuar siendo visible por un educador; proporcione a la persona enferma una máscara para usar (solo para niños de 2 años en adelante).
- (2) La persona debe permanecer en el área designada hasta que la recojan, a menos que necesite usar el baño o tenga otra necesidad urgente.
- (3) Notifique al padre/tutor que el niño está enfermo y que se debe recoger inmediatamente.



- (4) Notifique a todos los padres y otros educadores que alguien se encuentra enfermo y tiene síntomas que pueden estar relacionados con el COVID-19; anime el monitoreo diario de sus propios hijos y de ellos mismos para detectar síntomas.
- (5) Consulte con la junta local de salud para obtener orientación sobre un posible cierre. Si, por alguna razón, el FCC no puede hablar con la junta de salud, el FCC debe llamar a su licenciante para obtener más información.
- (6) Limpie y desinfecte el espacio de cuidado infantil como se describe en la Sección 8 de los Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad.
- (7) Siga los requisitos descritos en la Sección 4 de los Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad para la interrupción del aislamiento, y así poder determinar cuándo la persona puede regresar al programa de cuidado infantil.

**Enfermedad confirmada:** si se presume o se confirma que alguien que ha estado en el sitio del proveedor de cuidado infantil familiar tiene el COVID-19 ya sea que haya trabajado activamente en el cuidado infantil o no, el FCC debe seguir los siguientes pasos:

- (1) Notifique a todos los padres y otros educadores que se presume o confirma que alguien tiene el COVID-19 y anime el monitoreo diario de sus propios hijos y de ellos mismos para detectar síntomas;
- (2) Consulte con la junta local de salud para obtener una guía sobre los próximos pasos a seguir y la duración recomendada del cierre, según el nivel de contacto y la posible exposición a otras personas en el hogar. Si por alguna razón el FCC no puede hablar con la junta de salud, debe llamar a su licenciante para obtener más información.
- (3) Limpie y desinfecte el espacio de cuidado infantil como se describe en la Sección 8 de los Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad.

## CAPACIDAD MÁXIMA Y AGRUPACIONES ESTABLES

**Capacidad y proporciones máximas:** no se requiere que los FCC que se encontraban en regla antes del cierre de emergencia cambien su capacidad y proporciones máximas, siempre y cuando puedan cumplir con los otros Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad. El EEC también está trabajando para agregar más flexibilidad a la edad de los grupos.



Los FCC que se encuentren buscando una nueva licencia deberán cumplir con las nuevas directrices y proporciones de capacidad máxima.

**Miembros del hogar:** los propios hijos de un educador del FCC de hasta los 10 años de edad que se encuentren presentes en el hogar durante las horas de cuidado infantil, *incluso si son cuidados por otro adulto en un espacio separado dentro del hogar*, debe contarse en el tamaño máximo del grupo para niños.

Los miembros del hogar mayores de 10 años que no ayuden con el programa de cuidado infantil pueden permanecer en el hogar durante las horas de cuidado infantil y *no debe contarse* para el tamaño del grupo.

Cualquier amigo de los miembros del hogar hasta la edad de 13 años que estén en el hogar durante las horas de cuidado infantil *debe contarse en el tamaño del grupo*.

Todos los miembros del hogar que no participen en el cuidado de los niños inscritos deben mantener una distancia física de todos ellos durante el día y, en la medida de lo posible, no deben compartir los mismos espacios, incluso en diferentes momentos.

**Inscripción a tiempo parcial y agrupaciones separadas:** las proporciones y los tamaños de los grupos corresponden al número de niños que pueden estar presentes en el programa *en un momento dado*, no al número total de niños *inscritos en general*. Se permite la inscripción a tiempo parcial. Las agrupaciones separadas de niños y educadores pueden ocupar el mismo *espacio en diferentes momentos del día*, siempre y cuando ninguna agrupación exceda la capacidad máxima permitida.

En todos los casos, el EEC anima a los FCC a:

- Minimizar la cantidad de contactos para niños manteniendo grupos estables tanto como sea posible y minimizando la cantidad de adultos que interactúan con cada grupo de niños.
- Crear horarios de atención que permitan descansos significativos entre los grupos de niños para que sigan los protocolos de limpieza y desinfección/ higienización.
- Mantenga grupos separados de juguetes para cada grupo en la medida de lo posible para minimizar la transmisión potencial entre grupos.



**Horas de cuidado/atención dentro de un período de 24 horas:** con el fin de reabrir el cuidado infantil y en un intento de proporcionar la máxima flexibilidad para los FCC y las familias, los educadores del FCC pueden cuidar a los niños durante más de 12 horas dentro de un período de 24 horas.

Los FCC deben indicar que se encuentran utilizando este protocolo flexible en su plan de reapertura.

El EEC altamente recomienda que los educadores del FCC organicen horarios de cuidado/atención que permitan descansos significativos entre los grupos de niños para seguir los protocolos de limpieza y desinfección/higienización y para garantizar que el educador tenga suficiente tiempo para satisfacer sus propias necesidades personales.

## USO DEL ESPACIO

**El espacio para promover el distanciamiento físico:** El EEC recomienda al menos 42 pies cuadrados por niño en todo momento. Esto equivale a:

- Al menos 252 pies cuadrados de espacio aprobado en las actividades para programas con 6 niños presentes.
- Al menos 336 pies cuadrados de espacio aprobado en las actividades para programas con 8 niños presentes.

El cálculo de pies cuadrados puede incluir un espacio con licencia que no se utilizará durante este tiempo debido a las proporciones reducidas.

El EEC comprende que no todos los programas de FCC podrán cumplir con los nuevos requisitos

de espacio mínimo. Los FCC que se encontraban en regla antes del cierre de emergencia pueden continuar operando con menos espacio de la cantidad recomendada si pueden implementar el resto de los Requisitos Mínimos de Salud y Seguridad. En estos casos, el FCC podría intentar:

- Mover o retirar muebles que se encuentren en el sitio de cuidado infantil para crear áreas abiertas para que los niños se extiendan durante el aprendizaje y el tiempo de juego, siempre y cuando el mover dichos muebles no exponga condiciones inseguras ni causen un riesgo para los niños o los educadores.



- Limitar la capacidad a un número menor de niños en cualquier momento durante la reapertura gradual para promover el distanciamiento físico.

**Definición y separación del espacio utilizado para el cuidado infantil:** El EEC reconoce que no siempre es posible en un entorno del FCC separar el espacio para el cuidado infantil del sitio utilizado por otros miembros del hogar durante el día. Cuando sea posible, en el interés de la salud y la seguridad de todos los que hacen uso del hogar, se anima a los FCC a designar áreas específicas del hogar como accesibles solo para los niños inscritos. La definición del sitio de cuidado infantil hará que los protocolos de limpieza requeridos sean más manejables y minimizará el impacto en el espacio utilizado por los miembros del hogar en el caso de una exposición en el programa de cuidado infantil.

**El sitio para la motricidad gruesa y al aire libre:** se anima a los FCC a utilizar espacios privados que se puedan desinfectar regularmente. El uso de un patio de recreo público está permitido con el permiso de los padres/tutores, siempre y cuando el número de niños en el patio de recreo, incluidos los niños no inscritos en el FCC, permita el distanciamiento físico requerido. Adicionalmente, los FCC que tienen la intención de utilizar parques infantiles públicos deben tener un plan para un lavado de manos adicional inmediatamente después de regresar al FCC. Los FCC deben evitar el contacto con servicios públicos compartidos, como mesas de picnic y bancos, mientras están en el patio de recreo.

**Siesta y descanso:** Se debe practicar el distanciamiento físico siempre que sea posible, incluso durante la siesta y los tiempos de descanso. Las colchonetas, las camillas y las cunas se deben organizar de acuerdo a la mejor capacidad del educador para permitir al menos seis pies de distancia física entre cada niño y la adecuada supervisión del educador.

Si no hay suficiente espacio para cumplir con los seis pies de distancia requeridos durante la siesta, el EEC recomienda:

- Preparar colchonetas que cubran desde los pies hasta la cabeza para reducir la posibilidad de propagación viral; u
- Organizar los muebles de manera que se puedan colocar las colchonetas entre cada mueble para crear barreras físicas.

## Limpieza e Higiene



**Limpieza y desinfección de juguetes:** para ayudar a los educadores del FCC a mantener el cronograma requerido de limpieza, higienización y desinfección, se recomienda que los programas limiten la cantidad de juguetes disponibles en un momento dado para que la limpieza y desinfección de dichos juguetes sea manejable. Considere organizar los contenedores de juguetes para cada día de la semana y rotar los contenedores dentro y fuera de circulación para permitir el tiempo adecuado para limpiar y desinfectar/higienizar adecuadamente cada grupo de juguetes. Todos los juguetes utilizados en el sitio de cuidado infantil deben limpiarse y desinfectarse / higienizarse al final de cada día de uso.

**Refrigerios y comidas:** siempre que sea posible, los refrigerios y las comidas deben ser provistos por la familia del niño inscrito. Cada artículo y contenedor debe estar etiquetado con el nombre del niño.

- Si el FCC debe proporcionar los alimentos, estos se pueden servir preenvasados o listos para servir en porciones individuales para minimizar el manejo y la preparación.
- Si la preparación de alimentos está causando una carga excesiva, se pueden cocinar la noche anterior, incluyendo el envasado y etiquetado para niños individuales, de modo que la supervisión de los niños no se vea comprometida durante el día de cuidado infantil.

**Modificaciones Adicionales:** el EEC comprende que operar el cuidado infantil desde un entorno familiar, con un adulto para supervisar el cuidado/atención a menos que un(a) asistente esté

presente, puede requerir modificaciones adicionales a los Requisitos mientras se encuentran en funcionamiento. El EEC está preparado para apoyar a los proveedores mientras navegan por la reapertura para determinar dónde pueden requerir flexibilidad.